

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		PERMISO DE PODA DE ARBOLES								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		ARTÍCULO 57 FRACCION II, LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		ARTÍCULO 175 FRACCION XXIX, 183 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas				
		Código	Convenio	Ley X	1a 1b	Reglamento	Resolución			
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
		PROCEDIMIENTO								
SE EVALÚA EL ÁRBOL QUE SE PRETENDA PODAR, SE TOMA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL FOLLAJE DEL ÁRBOL ANTES DE SER PODADO, PUES SÓLO SE PERMITE REALIZARLE UNA REDUCCIÓN DE NO MAYOR AL 30%										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE		CUANDO EL ÁRBOL TENGA PLAGA O REQUIERA DISMINUCIÓN EN SU FOLLAJE POR MANTENIMIENTO								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
Escrito libre		ACREDITAR SU PERSONALIDAD E IDENTIDAD, ACREDITAR LA PROPIEDAD DONDE SE PRETENDA DERRORAR LA ACTIVIDAD, UBICACIÓN DEL PREDIO, BITACORA DE DESTINO FINAL QUE TENDRÁN LOS RESIDUO QUE SE LLEGARAN A GENERAR.								
Medios Electrónicos										
Formato										
Verbal X										
Otro										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA								
		Original	Copia	10 DÍAS HÁBILES						
1	ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO		X							
2	COMPROBANTE DE DOMICILIO		X							
3	CREDENCIAL DE ELECTOR		X							
11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA								
\$158.71 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UNO CENTAVO 71/100 M/N)		15 DÍAS								
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)										
ARTÍCULO 57 FRACCION II, LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.										

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	QUE CON LA PODA SE PUEDA ERRADICAR UNA PLAGA, LO QUE PERMITIRÍA PROLONGAR EL CICLO DE VIDA DEL ÁRBOL O QUE REQUIERA LA PODA POR MANTENIMIENTO.	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVICION AMBIENTAL
15. HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 16:00HRS.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	2
TELÉFONO 1	55 4 27 47 EXT. 1226		
TELÉFONO 2	55 4 27 47 EXT. 1229		
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX		
DIRECCIÓN	AV. PASEO DE ZHUATANEJO PONIENTE NO.21 COLONIA DEPORTIVA.		
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	NO HAY TÉRMINO
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	15 DÍAS NATURALES.	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	SIEMPRE SE REQUIERE LA INSPECCIÓN PARA DICTAMINAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DEL TRÁMITE
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	RECURSO DE REVISIÓN.	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	EL NÚMERO DE DICTAMEN.
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.			
TODO PERSMISO TRAE APAREJADA UNA RESPONSIVA.			